



International Organisation of Employers
Organisation Internationale des Employeurs
Organización Internacional de Empleadores
The Global Voice of Business

DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN
**ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL
DE EMPLEADORES**



AGENDA DE DESARROLLO
POST 2015 Y SU REPERCUSIÓN
EN LAS EMPRESAS



Contexto: de ODM a ODS

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM) PROPORCIONAN UN MARCO PARA LA ACCIÓN MUNDIAL EN MATERIA DE DESARROLLO DE 2000 A 2015.

Durante la Conferencia de Río+20 en 2012, los gobiernos acordaron poner en marcha un proceso liderado por la ONU para crear un conjunto de objetivos universales que permitan a los países enfocar y monitorear más adecuadamente el progreso en las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, ambiental y económico). Antes de la fecha límite de los ODM, el Grupo de Trabajo Abierto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha acordado la propuesta de **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para la era post-2015, el llamado “ODS”**. La **Asamblea General de la ONU tendrá como objetivo la adopción de la agenda de desarrollo post-2015 en su 70ª sesión del 22 al 25 de septiembre de 2015**.

A medida que se acerca la fase final del programa, hay un proceso intergubernamental en curso para negociar el acuerdo final sobre los ODS y **sus 169 objetivos asociados**. Si bien pueden existir algunas revisiones de último minuto, no se esperan cambios de importancia dado que el proyecto de documento final representa el resultado de un acuerdo laborioso entre los estados miembros de la ONU y de un diálogo global de múltiples partes interesadas sin precedentes que incluyó a la OIE. **Este documento conforma el “en qué” y el “cómo” el mundo de Desarrollo evolucionará en el futuro.**

El proyecto de documento final es muy diferente de los ODM ya que, junto con los temas de desarrollo tradicionales tales como la pobreza, la gobernabilidad, la paz y la estabilidad, también se reconocen **los objetivos de crecimiento económico, el empleo, la industrialización, la innovación, el consumo y producción sostenibles**, entre otros.

El reconocimiento del crecimiento económico y los elementos de un entorno empresarial propicio como metas es un gran paso hacia adelante dado que el desarrollo necesita ser mirado de una manera integrada y holística. Si nos mantenemos alejados de la pobreza, creamos y mantenemos puestos de trabajo, proporcionamos salud y educación, los recursos deben generarse a través de los canales públicos y privados. Solo las empresas exitosas y sostenibles pueden contribuir al desarrollo y la prosperidad de sus naciones y la comunidad global.

Otra diferencia entre **los ODS y los ODM es que los temas clave de la agenda de la OIT se han integrado en el establecimiento de metas, sobre todo en el objetivo 8**. Esto requerirá que la Oficina de la OIT intensifique sus servicios tales como el asesoramiento de expertos, las soluciones de política, el conocimiento, las herramientas y los recursos a los mandantes de la OIT para ayudar a alcanzar los objetivos.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Objetivo 1	Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
Objetivo 2	Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible
Objetivo 3	Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y para todas las edades
Objetivo 4	Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos
Objetivo 5	Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas
Objetivo 6	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
Objetivo 7	Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos
Objetivo 8	Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos
Objetivo 9	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación
Objetivo 10	Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos
Objetivo 11	Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Objetivo 12	Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles
Objetivo 13	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Objetivo 14	Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible
Objetivo 15	Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica
Objetivo 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
Objetivo 17	Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Los objetivos ODG de más relevancia para las empresas son:

Objetivo 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.3: Implementar sistemas nacionales apropiados de protección social y medidas para todos, incluidos pisos de protección, y para el 2030 lograr una cobertura sustancial para las personas pobres y vulnerables

Objetivo 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos

4.4: Para 2030, Asegurar que todos los jóvenes y adultos posean las habilidades pertinentes, incluidas las habilidades técnicas y profesionales, para el empleo, el trabajo decente y el espíritu empresarial

Objetivo 8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos

8.2: Lograr mayores niveles de productividad económica a través de la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, incluido a través de un enfoque en el alto valor añadido y sectores de trabajo intensivo

8.3: Promover políticas orientadas hacia el desarrollo que apoyan las actividades productivas, la creación de empleo decente, el espíritu empresarial, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, incluyendo a través del acceso a los servicios financieros

8.6: Para el año 2020 reducir sustancialmente la proporción de jóvenes sin empleo, educación o formación

8.8: Proteger los derechos laborales y promover la seguridad y asegurar los entornos laborales de todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular de las mujeres migrantes y las personas con empleo precario

8.b: Para el 2020, desarrollar y poner en práctica una estrategia global para el empleo juvenil y la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo

Objetivo 9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación

9.3: Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y de otro tipo, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el crédito asequible y su integración en la cadena de valor y los mercados

9.4: Para el año 2030, mejorar la infraestructura y modernizar las industrias para que sean sostenibles, aumentando la eficiencia del uso de los recursos y llevando a cabo una mayor adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente sanos, junto a la adopción, de todos los países, de medidas conforme a sus capacidades respectivas

Objetivo 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos

10.4: Adoptar políticas, sobre todo fiscales, políticas salariales y de protección social, y alcanzar progresivamente una mayor igualdad

Objetivo 12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles

12.6: Alentar a las empresas, especialmente las grandes empresas y transnacionales, la adopción de prácticas sostenibles e integrar la información de sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

16.3: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

16.6: Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

17.9: Mejorar el apoyo internacional para la aplicación de la creación de capacidad eficaz y enfocada en los países en desarrollo para apoyo de los planes nacionales en la aplicación de los objetivos

de desarrollo sostenible, incluso a través de las cooperaciones Norte-Sur, Sur-Sur y la cooperación triangular.

Se espera de todos los interesados, incluidas las empresas, el examen de todas las metas y objetivos, pero tras una revisión inicial, la atención debería centrarse en los más relevantes para las empresas y jurisdicciones específicas.

Las empresas deben tener en cuenta al determinar las prioridades y el desarrollo de un plan de acción que se espera exista transparencia sobre las medidas y progresos realizados en los informes. Las empresas tienen ahora la oportunidad de influir en el debate nacional para garantizar una implementación “adecuada a los objetivos”.

¿Dónde nos encontramos actualmente y cuáles serán los próximos hitos del proceso post-2015?

LA TERCERA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO CELEBRADA DEL 13 AL 16 DE JULIO DE 2015 EN ADDIS ABEBA FUE FUNDAMENTAL EN LA CREACIÓN DE UN MARCO PARA LA FINANCIACIÓN DE LA AGENDA POST-2015. EL PÁRRAFO 16 EN [EL ACUERDO](#) QUE ESTÁ VINCULADO AL PROPUESTO OBJETIVO 8, ES EL MÁS RELEVANTE PARA LAS EMPRESAS.

El [borrador](#) existente para la agenda post-2015 se debatió en la reunión de negociación a finales de julio. La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptará la agenda de desarrollo post-2015 del 22 al 25 de septiembre de 2015.

Los nuevos objetivos y metas entrarán en vigor el 1 de enero de 2016 y guiarán las decisiones tomadas en los próximos quince años. Todas las partes interesadas trabajarán para implementar la Agenda en su propio país y en el plano regional y mundial.

Los objetivos se definen como ambiciosos y globales, con el establecimiento de cada gobierno de sus propios objetivos, guiados por el nivel de ambición, pero teniendo en cuenta las circunstancias nacionales. Las metas y objetivos serán objeto de seguimiento y revisados mediante un conjunto de indicadores globales. Es probable que la OIT apoye la integración del “trabajo decente” en el paquete final de indicadores de los ODS. El marco indicador global se finalizará en marzo de 2016. Una visión general del proceso post-2015 se puede encontrar [aquí](#).

Mensajes claves para una mejor aplicación de los ODS

LA OIE HA ESTADO INFLUYENDO EN LOS DEBATES A TRAVÉS DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS Y LA GLOBAL BUSINESS ALLIANCE (ALIANZA MUNDIAL EMPRESARIAL).

A la vez que prestando apoyo al desarrollo de los ODS en la promoción de importantes objetivos para erradicar la pobreza, mejorar la calidad de vida y potenciar la sostenibilidad, la OIE ha participado en el proceso aportando los siguientes mensajes clave:

- Nuevas oportunidades para las empresas y el crecimiento económico serán creadas por las empresas privadas. Estas proporcionarán el empleo, los ingresos, el poder adquisitivo y medios de vida, permitiendo la integración de la comunidad y facilitando una mayor equidad económica y social, y estabilidad política.
- Para hacer frente a la pobreza y al desarrollo humano, debe darse prioridad a brindar las condiciones para que las empresas inviertan y tomen iniciativas que crearán soluciones

innovadoras, creación de riqueza y mejora del empleo.

- La ayuda al desarrollo también se debe utilizar de manera sostenible para financiar las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME). Esto conducirá a aumentar tanto la capacidad productiva de los países como a aliviar la pobreza.
- Si bien existirán algunos factores comunes que estimulen el crecimiento, tales como el buen gobierno, la inversión adecuada y una infraestructura sólida, los ingredientes y el ritmo de desarrollo sostenible no serán los mismos para todos. Cada país deberá trazar su propio camino para contribuir a la sostenibilidad y será responsable de tomar su propia acción para lograrlo.

Las organizaciones internacionales, los gobiernos y las propias empresas deben ofrecer un entorno más favorable y fiable para hacer negocios a nivel mundial, que se basará en las siguientes prioridades empresariales:

- Creación de un entorno regulatorio estable, apoyado por políticas fiscales y económicas sólidas;
- Revisión de la regulación que afecta a las empresas para asegurarse de que se cree un ambiente propicio para hacer negocios y que ésta tenga un impacto favorable para el empleo al tiempo que cumpla con su propósito reglamentario;
- Reforma de las regulaciones para corregir las trabas jurídicas y administrativas cara a la formalización;
- Proporcionar un gobierno abierto, responsable y transparente, libre de corrupción e ineficiencia, que se esfuerce por crear oportunidades de inversión y alianzas al alcance de todos;
- Protección de los derechos de propiedad y el estado de derecho, garantizando sistemas policiales eficientes;
- Adopción de una sociedad inclusiva y abierta, con igualdad de oportunidades para todos.

La importancia de las Organizaciones de Empleadores en las alianzas mundiales

LOS GOBIERNOS DEBEN TRABAJAR JUNTO CON LAS EMPRESAS, A TRAVÉS DE SUS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE EMPLEADORES, COMO SOCIOS FUNDAMENTALES PARA ABORDAR LOS DESAFÍOS DEL DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SOLUCIONES PRIORITARIAS NECESARIAS PARA EL CRECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS.

Las empresas deben trabajar en estrecha colaboración con los gobiernos y las instituciones financieras, a través de mecanismos que incluyan la colaboración público-privada, para asegurar la financiación, la inversión de conocimientos y recursos esenciales que amplíen, creen empleos y contribuyan al crecimiento de sus economías.

Si bien los objetivos son globales, se establecerán a nivel local para que los países avancen. Esto significa

que el diálogo sobre políticas a nivel nacional se intensificará y las organizaciones representativas de las empresas y los empleadores tendrán que estar preparadas para contribuir y, además, ser parte del mecanismo de rendición de cuentas. Esto a la vez pone de relieve la importancia de reforzar la cooperación técnica necesaria para las organizaciones de los empleadores, el fortalecimiento de su desarrollo de capacidades y el permitirles una mayor participación.

¿Cómo conseguir de manera más adecuada los ODS?

LA OIE APOYA EL ENFOQUE AMBICIOSO PRESENTADO EN LA AGENDA DE DESARROLLO POST-2015.



La OIE espera firmemente que el orden del día definitivo que se apruebe en septiembre sea realista en términos del proceso de implementación. Todas las agencias de la ONU tienen que estar alineadas con el fin de intensificar las alianzas eficaces con el sector privado, ya que estas facilitarán un tremendo potencial que podría ser explotado adecuadamente para lograr los objetivos. Las organizaciones de empleadores deben participar en las fases previas a la ejecución de los ODS, ya que éstas están mejor situadas para proporcionar información en base a las necesidades del mercado laboral.

Para mayor información sobre la labor de la OIE en materia de la agenda de Desarrollo post-2015, por favor contacten con el Sr. Pierre Vincensini, Consejero: vincensini@ioe-emp.org

La Organización Internacional de Empleadores (OIE) es la voz mundial
de las empresas, constituyendo la red más amplia del sector privado
del mundo, con una gama más de 150 miembros.



International Organisation of Employers
Organisation Internationale des Employeurs
Organización Internacional de Empleadores
The Global Voice of Business